



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 JUN. 2006

RES. H. N° 636-06

Exptes. N° 4.213/06 y N° 4.236/06

VISTO:

La RES.H.N° 301/06 y modificatoria N° 422/06, por las que se reconoce las tareas desempeñadas por extensión horaria cumplidas en esta Facultad, por los agentes Sr.Darío Marcelo DERBUNOVICH y Sr. Omar VEDIA; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección General de Personal, solicita nueva ampliación del Artículo 1° de la misma, en relación al detalle de horas trabajadas que se consigna en planillas de asistencia;

QUE corresponde en consecuencia, dejar sin efecto la Res.H.N° 422/06 y proceder a modificar el Artículo 1° de la Res.H.N° 301/06, a los efectos de dar cumplimiento a la disposición aludida;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto la Res.H.N° 422/06, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la RES.H.N° 301/06, el que quedará redactado en los siguientes términos:

ARTICULO 1°.- RECONOCER de legítimo abono las tareas desempeñadas en esta Unidad Académica por extensión horaria, a los agentes Sr. Darío Marcelo DERBUNOVICH y Sr. Omar VEDIA, las que a continuación se detalla:

Sr. Omar VEDIA:

- Cuatro (4) horas diarias del 19 al 29 de diciembre de 2005: realizó Veintiocho (28) horas.-

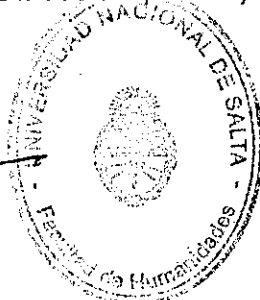
Sr. Darío Marcelo DERBUNOVICH:

- Cuatro (4) horas diarias del 19 al 29 de diciembre de 2005: realizó: Veintiocho (28) horas.-
- Cuatro (4) horas diarias del 10 al 28 de febrero de 2006: realizó: Treinta y nueve (39) horas.-
- Seis (6) horas correspondientes al día sábado 11/02/06.-
- Las que hacen un total de Setenta y tres (73) horas.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los interesados y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Contable y División de Personal de la Facultad, Obras y Servicios y Bedelía.-

MZ.-

Pro. SUSANA D'ESPOSITO
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BILIBASTICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa